



**TRASLADO DE PÁGINA WEB CORPORATIVA DE
ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.**

D. Eneko Belausteguigoitia Mateache, en calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad ADL Bionatur Solutions, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pone en conocimiento de los accionistas e inversores de la Sociedad la inserción en el Registro Mercantil correspondiente del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo al traslado de la página web corporativa, cuya transcripción literal es la que sigue:

“CUARTO. Traslado de la página web corporativa de la Sociedad.

Se acuerda, por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio el traslado de la página web corporativa de la Sociedad –que en la actualidad se encuentra alojada en la dirección URL <http://www.bionaturisgroup.com> conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017 bajo el punto Segundo del Orden del Día, que fue elevado a público ante el Notario de Madrid D. Vicente de Prada Guaita el día 21 de noviembre de 2017 con número de orden de protocolo 1.643 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz– a la URL <https://www.adlbionatur.com>.

El citado traslado se justifica por la necesidad de reflejar los cambios operados en este ejercicio 2018 en la Sociedad, y, principalmente, acoger la nueva denominación social, de forma que pueda identificarse fácilmente la nueva identidad de la Sociedad en la dirección de su web corporativa, como forma de referenciarse en el mercado.”

A 25 de marzo de 2019. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Don Eneko Belausteguigoitia Mateache.